PROPÓSITO:

Guía No. 39: Alto Comisionado para la Paz

Durante el desarrollo de este módulo, el estudiante contribuirá a la convivencia pacífica, utilizará formas y mecanismos de participación democrática y combatirá cualquier forma de discriminación en su entorno familiar, escolar y social.

MOTIVACIÓN:

"Por primera vez en Colombia podemos decir que la paz es alcanzable. Así lo aseguró el alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo, durante su visita a Londres a donde atendió invitaciones a universidades y también se reunió con colombianos residentes en esa ciudad. Como parte del trabajo pedagógico que se realiza dentro y fuera del país, el alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo Castro, habló en la universidad de Oxford sobre la concepción del proceso de conversaciones. La paz es algo que debemos lograr en Colombia, con la gente, en las regiones. No puede ser lograda en la habana. Esto no se trata solo de ponerle fin al conflicto con las FARC, sino de ponerle fin a una historia de violencia política. Por eso, el concepto clave es la no repetición. Hay una diferencia entre la idea de ponerle fin al conflicto y la paz en general. Jaramillo Caro se refirió además a los desafíos de las conversaciones para terminar el conflicto, especialmente en los temas de seguridad, justicia y movilización de los ciudadanos, en torno a un nuevo pacto social y a la implementación de los acuerdos. Se debe crear una visión que movilice a la población alrededor de estos objetivos, explicar que esto implica sacrificios de todos pero que la final es por un mejor futuro para todos y que es un gana gana para todos en los territorios. Dentro de su visita a Londres, el alto comisionado para la paz se reunió con más de 150 colombianos residentes en esa ciudad y los invitó a aportar ideas a los diálogos de la habana y al proceso de construcción de paz. Todos bienvenidos a entrar en esa conversación y a organizarse en la medida que les parezca y a alimentar la discusión, porque esto tampoco se trata de que el gobierno diga que se las sabe todas que ya tiene todo listo y simplemente es un asunto de que vengan a que les digamos que hace, es una cosaque hay que construir con ideas entre todos".

EXPLICACIÓN:

Desde el año 1994, por medio del Decreto 1959 de 1994, el Alto Comisionado para la Paz se ha encargado de asesorar al presidente de la República en diferentes áreas, siempre encaminadas hacia el desarrollo de políticas de paz, acuerdos, fortalecimiento de la participación de diversos sectores de la sociedad, entre otros. La persona que es designada como Alto Comisionado para la Paz, como su nombre lo indica, actúa en todas las vertientes que puedan aportar a la creación y fortalecimiento de

la paz para todos los colombianos, en cada rincón del territorio nacional. Durante las últimas semanas, esta oficina ha tenido gran movimiento frente a los diálogos necesarios en el marco del Paro Nacional. Te puede interesar: Comisionado de paz se retira del Gobierno tras anuncio de renuncia en 2020. En Canal Institucional te contamos cuáles son las funciones que venía desempeñando el Alto Comisionado Miguel Ceballos y que entrega a Juan Camilo Restrepo. ***Funciones del Alto Comisionado para la Paz:*** Todas tareas de este cargo están contempladas dentro del Decreto 1784 de 2019, conforme a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley 434 de 1998. Aquí te explicamos las principales. 1. Asesorar al presidente de la República y al secretario general de la Presidencia en la creación y desarrollo de políticas de paz, además de ser vocero del presidente en esta materia en cualquier escenario que se requiera. 2. Verificar la voluntad real de paz y reinserción a la vida civil de los excombatientes, para formalizar los diálogos y la celebración de acuerdos de paz. 3. Participar en las diferentes mesas de conversaciones y asegurar el apoyo necesario a los negociadores. 4. Convocar a todos sectores de la sociedad, por medio de diferentes estrategias, para llegar a la reconciliación nacional y motivar al diálogo social. 5. Promover y desarrollar escenarios de participación y de diálogo, orientados a la construcción de paz, que promuevan la confianza, legalidad, convivencia y reconciliación, que puedan contribuir al desarrollo y consolidación de los procesos paz. 6. Definir la agenda de negociación, dirigir los diálogos y firmar acuerdos con los voceros y representantes de los grupos de excombatientes en proceso de reinserción a la vida civil. 7. Hacer todos los preparativos necesarios para la implementación de los acuerdos de paz que se logren entre el Gobierno Nacional y los diferentes grupos armados ilegales. 8. Apoyar a las autoridades departamentales y municipales en la implementación de los acuerdos de paz. 9. Hacer las gestiones para obtener cooperación internacional según las necesidades del país, de cara a la creación de una paz estable y duradera. 10. Monitorear factores que puedan generar conflictos sociales y crear mecanismos de prevención de la violencia a través del Programa Presidencial para el diálogo social y la convivencia CEDISCO. 11. Apoyar al Gobierno Nacional en el diseño, formulación y coordinación de programas relacionados con la Acción Integral Contra Minas Antipersonal.

EJERCICIOS:

1. Comprar la guía, pegarla, copiarla y desarrollarla en el cuaderno.

2. ¿Qué son los derechos humanos?

3. ¿A quiénes protegen los derechos humanos?

4. ¿Quién es el garante de los derechos humanos?

5. ¿Por qué algunos grupos necesitan una defensa especial de sus derechos humanos? ¿Significa esto que tienen más derechos que otros?

6. ¿Quiénes pueden cometer violaciones de derechos humanos?

7. ¿Se han realizado progresos para reducir las violaciones de derechos humanos?

8. Realizar un dibujo a todo color, relacionado con el tema tratado en esta guía.

EVALUACIÓN:

1. Revisión de cuaderno; 2. Asistencia a clase; 3. Participación.

4. Actitud hacia la asignatura; 5. Listas de chequeo

BIBLIOGRAFÍA:

https://www.canalinstitucional.tv/funciones-alto-comisionado-para-la-paz